



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

Inciso 29

Si desea más información por favor escribanos a:
informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



munisanbartolome.gob.gt

SESIÓN ORDINARIA

Acta Número 11-2021.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las quince horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Axpuc Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; Alex Everardo Acajabón Axpuc Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria mensual del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:** a) **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** 1) El señor Rosalio Axpuc Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; 2) Pedro Díaz Axpuc Síndico Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1627 98016 0307; nombrado por el Concejo Municipal ante el COMUDE. b) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** 1) Presidente del COCODE Sector La Zarcita 6ta. Calle zona 3 y 8ª. Avenida Prolongación Final El Peral zona 3 Ángel Mejía Ixchop, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1621 03174 0805; 2) Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación más quinta calle zona tres El Peral Antonino Aspuc Hernández, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1878 23596 0307; 3) Presidente del COCODE Sector Central Zona 1 José Celso Axpuc Martínez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1601 68996 0307; 4) Presidente del COCODE Sector La Joya 3A Avenida final zona 2 Juan Pablo Axpuc Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2575 65655 0301. c) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: 1) Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; 2) Representante de Educación: en calidad de Suplente la maestra Dina Concepción Aspuc Velasquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2499 53501 0307; 3) representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez; d) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101. **PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** Representante de SESAN Adan Enrique Gómez Girón, Monitor Titular identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2982 71370 0301. **INVITADOS: COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** Misael Esquit Ajsivinac Director Financiero Municipal, Esdras Misael Martínez Rodas Director Municipal de Planificación y Alex Everardo Acajabón Axpuc Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO BIENVENIDA:** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE Rosalio Axpuc Martínez, da la bienvenida a los

representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradeciendo la participación activa el trabajo en conjunto que permitirá alcanzar los objetivos trazados en beneficio de la población en general, con el fin de promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio. Asimismo presenta a los integrantes del COCODE Sector La Joya 3A Avenida final zona 2, acreditando con voz y voto en reuniones del COMUDE al señor Juan Pablo Apxuac Juárez, presidente del COCODE. **TERCERO: ORACIÓN:** El Profesor Alex Everardo Acajabón Apxuac, Secretario Municipal, hace la oración de agradecimiento a Dios por permitir esta reunión, pidiendo derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de los presentes y sabiduría para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO: APROBACIÓN Y LECTURA DE AGENDA:** El Profesor Alex Everardo Acajabón Apxuac, Secretario del COMUDE, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **QUINTO: ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: INFORME CUATRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO 2021:** El Presidente del COMUDE de conformidad a lo preceptuado en el artículo 135 del Código Municipal, refiere que el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal y deberá estar a disposición de la población en general utilizando los medios a su alcance, para el efecto el Director Financiero Municipal, Misael Esquit Ajsivinac dio a conocer al pleno, el informe de ingresos y egresos del segundo cuatrimestre del año dos mil veintiuno, comprendido del 01 de mayo dos mil veintiuno al 31 de agosto dos mil veintiuno, cuyos ingresos clasificados en los diversos rubros correspondientes al segundo cuatrimestre de éste año ascienden a la cantidad de NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE QUETZALES CON DIECISÉIS CENTAVOS(Q. 9,126,397.16) y los egresos que corresponden a los diversos servicios públicos que presta la Municipalidad, ascienden a la cantidad de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS QUETZALES CON SETENTA Y UN CENTAVOS (Q.9,874,926.71); con un saldo al 31 de agosto 2021 de DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (Q. 10,784,572.62). Indicando que esta información puede ser consultada en la página web de la municipalidad www.munisanbartolome.gob.gt y en el portal de transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas. Finalmente informa que durante este cuatrimestre se alcanzaron las metas trazadas por medio de la inversión en los diferentes programas con enfoque a Prevención de la desnutrición crónica, gestión de la educación local de calidad, seguridad integral, ambiente y recursos naturales, movilidad urbana y espacios públicos, apoyo a la salud preventiva, al desarrollo económico local, ordenanzas, reglamento y demás disposiciones municipales, ordenamiento territorial y vial, cuyo objetivo es el desarrollo integral del municipio. **SÉPTIMO: PROYECTO: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA LAZARO AXPUCACA (ANEXA) UBICADA EN 2A. AV. FINAL 5-84 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.** El Director Municipal de Planificación Esdras Misael Martínez Rodas, ampliamente informa al pleno; este proyecto se encuentra en la fase de contratación, pues el día veinte de julio del presente año se publicó el concurso en el sistema de Guatecompras para que se

presentaran empresas interesadas en la construcción de dicho proyecto, esto para dar cumplimiento con lo que establece el decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, y a lo establecido en el Convenio firmado entre la Municipalidad y el Consejo De Desarrollo Departamental de Sacatepéquez para dar cofinanciamiento al proyecto. El día treinta de agosto del presente año se celebró el acto de recepción y apertura de ofertas, luego de haber transcurrido 41 días calendario que es lo que establece la citada ley. Esto conllevó al acto de calificación y adjudicación por parte de la Junta de Licitación nombrada para la recepción, calificación y adjudicación del evento, siendo el día diez de septiembre del 2021 la adjudicación del evento. Lo que procede en adelante es la aprobación por parte del Concejo Municipal acerca de la adjudicación de la junta, y posteriormente a ello la firma del contrato para la formalización del negocio, quedando como fecha tentativa para el inicio de la obra el día lunes 27 de septiembre del presente año. Cabe mencionar que para que la municipalidad pudiera cofinanciar el proyecto, y tomando en cuenta que nuestro presupuesto para inversión es limitado e insuficiente para cubrir en el presente ejercicio fiscal con todas las necesidades planteadas por los diferentes sectores de nuestro municipio, se prevé el arrastre de 14 proyectos de infraestructura para el siguiente ejercicio fiscal. Dichos proyectos son:

| ADOQUINADOS Y PAVIMENTO | |
|--------------------------------|--|
| 1 | MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 4A AVENIDA C ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. |
| 2 | MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 5A AVENIDA A FINAL DE LA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. |
| 3 | MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN LA 1A. AVENIDA PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. |
| 4 | MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 5A AVENIDA A ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. |
| 5 | MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO EN 3A AVENIDA DE LA 0 CALLE ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. |
| 6 | MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 9A AVENIDA, SECTOR EL CHIJULIN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. |
| 7 | MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 4A AVENIDA A ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. |
| 8 | MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO EN 4A CALLE FINAL ZONA 3, SECTOR EL CIPRESON, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. |

| ALCANTARILLADOS. | |
|-------------------------|--|
| 9 | MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 4A AVENIDA C ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. |
| 10 | MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 9A AVENIDA, SECTOR EL CHIJULIN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. |
| 11 | MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 6A CALLE SECTOR LA ZARCITA ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. |

| PLUVIALES. | |
|-------------------|---|
| 12 | MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES EN 5A AVENIDA A ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. |

| | |
|-----------|---|
| 13 | MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES EN 9A. AV. Y 5A. CALLE SECTOR EL CHIJULIN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. |
|-----------|---|

| OTROS | |
|--------------|--|
| 14 | MEJORAMIENTO PASARELA PRINCIPAL UBICADA A LA ALTURA DEL KM. 31.5 DE LA CA-1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. |

El Presidente del COMUDE, agradece la información además recalca que se tiene el compromiso con la población y los proyectos de arrastre se llevaran a cabo en el año 2022, debido al aporte municipal para ejecución del proyecto AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA LAZARO AXPUACA (ANEXA) UBICADA EN 2A. AV. FINAL 5-84 ZONA 1, con el objeto de no perder el aporte por parte de CODEDE, fue necesario dejar los 14 proyectos antes mencionado de arrastre para el siguiente ejercicio fiscal. **OCTAVO: AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2021:** El Director Financiero Municipal, nuevamente se dirige al pleno con el objeto de informar que el Presupuesto para el presente ejercicio fiscal 2021, se estará ampliando a Q. 2,567,652.00; debido al aporte correspondiente al Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE–, para la ejecución del proyecto **AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA LAZARO AXPUACA (ANEXA) UBICADA EN 2A. AV. FINAL 5-84 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ; siendo un proyecto bipartito;** CODEDE con un aporte de Q.2, 567,652.00 y la municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez con un aporte de 2,212,281.90, con un total para la ejecución del proyecto de Q. 4,779,933.90, de los cuales ya se ampliaron Q. 513.530.40 por el anticipo del 20% por parte de CODEDE para el proyecto indicado. **NOVENO: Informe De Gestión Y Donación De Medicamento. Donación De Víveres Para Personas Afectadas Por COVID-19:** Siguiendo con el orden de agenda, el Alcalde informa que se ha buscado apoyo, recibiendo hoy un lote de medicamentos, a través del alcalde de Guastatoya y el Medico Jorge Gramajo, dicho lote contiene medicina que procede de EEUU. Alrededor de 75 municipalidades recibieron lotes de medicinas, para que sean distribuidos a personas afectadas por el virus COVID -19. Se tendrá comunicación con personeros del Puesto de Salud para que se distribuya la medicina que se necesita para las personas que den positivo a COVID -19; a la vez informa que se consiguieron 26 bolsas de víveres que también se entregarán a personas afectadas por el virus COVID -19, se está consciente que es una enfermedad que complica la salud de las personas, y como Alcalde Municipal buscara donaciones en beneficio de la población. Pide la palabra el Concejal Segundo Salvador Elí Apxuac Pixtún, haciendo la pregunta de como se canalizaran las ayudas, a esto el alcalde municipal manifiesta que a traves de la Dirección Municipal de la Mujer y Encargada de la Farmacia Municipal. En lo que es los víveres y medicamentos se tiene listados por parte de los monitores de Salud y así hacer llegar los víveres y medicamentos coordinado por la Dirección Municipal de la Mujer. Toma la palabra señor Aura Alvarado, presenta de forma verbal la excusa de la ausencia del Dr Juan Carlos Castillo, por tener una reunión relacionado al tema COVID -19; informa que la situación del municipio sigue en alerta roja, se está vacunando de lunes a domingo, se observa que las personas del municipio están renuentes a colocarse la segunda dosis de vacuna, en total 5584 dosis de vacunas se han suministrado a personas de este municipio; En casos activos de COVID -19, en la Zona 1 se tienen 10 personas, zona 2 se tienen 6 personas, en el resto de zonas no se tienen los datos porque, el monitor el día de hoy está de descanso; Hace conciencia que se vacunen, las personas de 18 años en adelante independientemente que estén o no

inscritas en línea se pueden vacunar; Ingresaron 900 dosis de vacunas en el municipio, por lo que solicita que insten a las personas de los sectores a que acudan a vacunarse; Según estudios las personas no vacunadas les afectan más fuerte el virus COVID -19; Informa que las empresas al momento de contratar personal, solicitan la constancia de vacunación en prevención del virus COVID -19; El día de hoy de las 21 pruebas realizadas, 2 personas dieron positivo al virus COVID -19, agradece el apoyo del Alcalde y Concejo Municipal. Toma la palabra el Alcalde Municipal, agradeciendo la labor que realiza el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y manifiesta que esta municipalidad seguirá en el apoyo a las jornadas de vacunación; y que se seguirá apoyando en lo que se necesite. Toma la palabra el presidente del COCODE del Sector La Joya, exponiendo que hay un negocio que se dedica a la venta de bebidas alcohólicas, provocando aglomeración de personas y escándalo en poner a todo volumen la música del equipo de sonido, a lo expuesto por el presidente del COCODE, el Alcalde ya refirió esta información al Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito. Toma la palabra el Director de la PM, manifiesta que este negocio se está verificando la inscripción legal para funcionar, además informa que la PM recibe llamadas de negocios abiertos que provocan desorden y pide a la población que denuncien dichos negocios que provocan desorden y alteración al orden público. El alcalde solicita que la PNC apoye en los patrullajes de los negocios y remitir la información por lo que pide que cumplan con sus funciones, y pone a disposición transporte para trasladar a los elementos de la PNC. **DÉCIMO:** El Paso a Desnivel para beneficio de San Bartolomé Milpas Altas, en donde se lleva a cabo el proyecto es en la circunscripción de Santiago Sacatepéquez, se han logrado los respaldos para conseguir la ejecución de dicho proyecto. Por no tener el espacio adecuado, se tuvo el lugar idóneo en el vecino municipio ya mencionado. El día de ayer el Diputado Mario Azurdia, le informó que posiblemente este martes viene a visitar el viceministro de COVIAL para hacer visita del avance del proyecto del retorno en beneficio del municipio. Esperando que muy pronto sea una realidad de proyecto en beneficio de la población, como Alcalde ha dado seguimiento al proyecto del paso a desnivel, y si alguien tiene dudas es el momento indicado de pronunciarse. **DÉCIMO PRIMERO: Puntos Varios:** Se dio participación así: **1) Salvador Elí Axpuc Pixtún, Concejal Segundo Municipal Programación proyectos para el año 2022:** El Concejal segundo solicita al presidente del COMUDE, que se invite a los presidentes de COCODES para que presenten sus propuestas de proyectos para el año 2022, el señor Alcalde Rosalio Axpuc Martinez indica que se les ha informado que en los meses de noviembre y diciembre deben presentar sus propuestas, se tomó nota. **DÉCIMO SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes

Aura Liliana Alvarado Paredes
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social

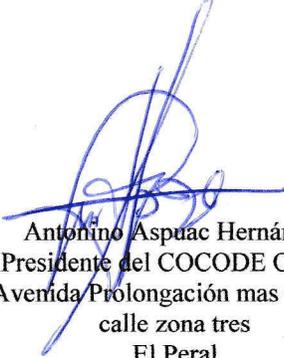
Dina Concepción Aspuc Velasquez
Representante de Educación



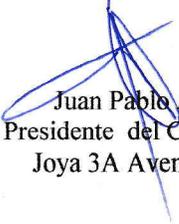
Licda. Olga Lily Cabrera Blanco
Representante de RENAP



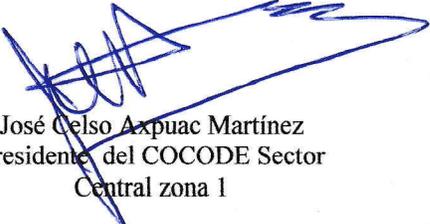
Ángel Mejía Ixchop
Presidente del COCODE Sector La
Zarcita 6ta. Calle zona 3 y 8ª. Avenida
Prolongación final El Peral zona 3



Antonino Aspuac Hernández
Presidente del COCODE Octava
Avenida Prolongación mas Quinta
calle zona tres
El Peral



Juan Pablo Axpuc Juárez
Presidente del COCODE Sector La
Joya 3A Avenida Final zona 2



José Celso Axpuc Martínez
Presidente del COCODE Sector
Central zona 1



María del Mar Velásquez Azurdía
Representante de Cooperativa Integral de
Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L.



Esdras Misael Martínez Rodas
Director Municipal de
Planificación Interino



Misael Esquit Ajsivinac
Director Financiero Municipal



Pedro Díaz Axpuc
Síndico Segundo, nombrado por el
Concejo Municipal ante el
COMUDE



PEM. Alex Everardo Acajalon Axpuc
Secretario Municipal



Rosalio Axpuc Martínez
Presidente del COMUDE





ORDINARIA

Acta No. 09-2021: En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, el día 09 de septiembre del año dos mil veintiuno siendo las nueve horas con veinticinco minutos, estando constituidos en el salón de esta municipalidad con el objeto de realizar reunión mensual de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional – COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; Alcalde Municipal Señor Rosalio Apxuac Martínez, Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer y Alex Everardo Acajabón Apxuac Secretario Municipal quien certifica, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERA PARTE: PRIMERO: Verificación del quórum:** Se dio inicio con la reunión estando presentes las siguientes personas, Concejal Segundo Salvador Elí Apxuac Pixtún, Angel Mejía Presidente de COCODE zona 3 Sector La Zarcita, Antonino Aspuac representante de COCODE, Sara Iguardia Portillo de la Universidad Rafael Landívar, representante de nutrición del MSPAS, Alex Ricardo Velásquez Juárez representante de CONALFA, Adán Enrique Gómez Girón Monitor Municipal Titular de SESAN, Miriam Elena Hernández Velásquez representante de MINEDUC, Olga Bacano representante de MIDES, Cesar Eteaí Paiz representante de SESAN, Rogelio Guacamaya representante de ODHAG, Lissette Gordillo representante de ODHAG, Gilberto Cujcuj Oseida Galindo representante del MAGA. **SEGUNDO: Apertura y Bienvenida:** Concejal Segundo Salvador Elí Apxuac Pixtun, da las palabras de bienvenida a los representantes de COCODES, instituciones públicas, personal municipal a reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, con el objetivo de tratar temas que benefician el desarrollo de la población en especial de las familias de escasos recursos, niños con desnutrición y mujeres del municipio. **TERCERO: Seguimiento de acuerdos y compromisos:** Hace dos meses se trató sobre las capacitaciones que se han impartido en la municipalidad de parte de central de alimentos sobre recetas nutritivas en el mes de septiembre 2021. Próxima reunión 15 de octubre del presente año. **CUARTO: Lectura y aprobación de la propuesta de Agenda de Trabajo:** Previa lectura de agenda con la señal acostumbrada queda aprobada.

PUNTOS MEDULARES:

QUINTO: Presentación de Receta Nutritiva a miembros de COMUSAN: En el orden de agenda representantes de Central de Alimentos que son conformados por Pastas Roma, Incaparina y Protemás, realizan una capacitación a los miembros de COMUSAN y a madres de familia que se presentan al Centro de Salud para el control de su peso y talla, mencionan que desde el día martes 7 de septiembre del presente año, se han hecho presentes desde las 9:00 a 11:00 de la mañana, y de 1:00 a 3:00 de la tarde impartiendo las capacitaciones con un aforo de 10 a 15 personas máximo toman las medidas de bioseguridad, para el desarrollo y beneficio de la nutrición de las familias del municipio, con el fin de que las familias dispongan de alimentos a bajo costo, informan que el día de hoy 9 de septiembre terminan las capacitaciones por parte de la Central de Alimentos. El día martes por la mañana se impartió la receta de pasta con protemás, por la tarde fue Chow-Mein con protemás; el día miércoles se realizaron por la mañana panqueques con Incaparina, y por la tarde arroz con protemás acompañado con licuado de incaparina; el día de hoy jueves la receta completa que impartieron fue frijoles charros con protemás, se usó un sobre de protemás previamente hidratado (el agua puede sustituirse por caldo de pollo), 6 tomates, una libra de frijol, y condimentos al gusto, esta receta rinde aproximadamente 8 porciones. Seguidamente explicaron cómo se hace la horchata de incaparina dorada. Comentan que debe de ponerse en práctica la Seguridad alimentaria y nutricional dentro del municipio. Es indispensable clasificar y nivelar los alimentos que se consume, también es importante

comer ensalada todos los días, hacer ejercicio, comer frutas y verduras porque brindan vitaminas a nuestro desarrollo, mientras más crudos estén los vegetales es mucho mejor. Las proteínas y minerales que nunca faltan en las comidas, contienen un alto porcentaje de nutrientes, pero algunas tienen más que otras, si los alimentos no se clasifican puede haber disminución aguda en el cuerpo, comenta que, si no se puede tomar leche, se sustituye por incaparina, además la incaparina que contiene maíz y soya fue creada para erradicar la desnutrición que existe dentro de nuestro país, la incaparina maternal contiene más hierro, proteína y minerales, la incaparina crece más para el sistema inmunológico tiene más hierro, proteína y minerales para el crecimiento de los niños, existe la incaparina de rápida cocción multicereal puede ser en fresco atol, sabor chocolate, fresa y vainilla que ya contiene azúcar. La incaparina tiene los mismos nutrientes, a excepción de la incaparina maternal, y multicereal. Si no se puede comer carne, además (proteína de soya pasteurizada) es el sustituto. La alimentación que se consume el día de hoy, el día de mañana se transforma en energía. **SEXTO: Presentación de sala situacional de niños con DA y de SSM (pilar de aprovechamiento biológico):** Toma la palabra la nutricionista Sara Iguardia Portillo de la Universidad Rafael Landívar representante de MSPAS. En donde da a conocer que, en el mes de agosto 2021, 118 niños llegaron a monitoreo de crecimiento, de estos 16 tienen retardo de crecimiento moderado, 8 retardo de crecimiento severo, 6 niños con bajo peso moderado, 1 con bajo peso severo, 8 con sobrepeso, 2 con obesidad. En aprovechamiento biológico en el mes de agosto 2021, se presentaron 5 niños por Morbilidad infantil por EDAS, 6 casos por Morbilidad Infantil por IRAS, en cuanto a la Mortalidad de la Niñez, Mortalidad Infantil, Morbilidad por desnutrición Aguda se mantienen en 0, 1 caso en calidad de desnutrición aguda. En calidad del agua, los números de casos de EDAS en la población en general se tienen 8 casos. **SEPTIMO: Ejecución sala situacional municipal:** Siguiendo con el orden de agenda toma la palabra Adán Enrique Gómez Girón Monitor Municipal de SESAN, informa que se estuvieron llenando los formatos de actores claves en selección de comunidades y los rangos críticos de acuerdo con la ejecución de la sala situacional dentro de los indicadores de ingresos familiares por venta, promedio al mes agrícola por venta de maíz y frijol, Gilberto Cujcuj Oseida Galindo coordinador de extensión del MAGA informa que dentro del municipio no se realizan ventas de maíz y frijol para ingresos familiares, se deben reunir más datos dentro de una semana y que el proyecto está dirigido a las familias que aún se dedican a la cosecha.

| GOBIERNO de GUATEMALA | | SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA | | PLAN INTERNATIONAL | | | | | | | |
|--|--|---|------------------|---------------------|------|-----------------|------|---------------------|------|------|-----|
| FORMATO PARA ESTABLECIMIENTO DE RANGOS CRÍTICOS | | | | | | | | | | | |
| Nombre del Municipio: San Bartolome Milpas Altas | | | | | | | | | | | |
| Pilar | Indicador | Variable | Unidad de medida | Afectación Moderada | | Afectación Alta | | Afectación Muy Alta | | | |
| Disponibilidad | Días sin lluvias | No. de días sin lluvia por mes | No. de días | 1 | 30 | 31 | 50 | 51 | 60 | 61 | 80 |
| | Reserva de granos básicos | No. de meses con reservas de maíz | No. de meses | 1 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| | | No. de meses con reservas de frijol | No. de meses | 1 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| | Estimación de pérdida de cultivo de maíz y frijol | % de pérdida de cultivo de maíz | % | 1 | 10 | 11 | 25 | 26 | 30 | 31 | 50 |
| | | % de pérdida de cultivo de frijol | % | 1 | 10 | 11 | 25 | 26 | 30 | 31 | 50 |
| Animales enfermos | % de animales domésticos para consumo humano afectados por enfermedades | % | 1 | 5 | 6 | 10 | 11 | 20 | 21 | 30 | |
| Acceso | Ingresos económicos por venta de mano de obra | Ingreso promedio por jornal diario | Quetzales | 50 | 40 | 39 | 30 | 29 | 25 | 24 | 20 |
| | Precio de compra de granos básicos | Promedio de días rebajados durante el mes | No. de días | 30 | 15 | 14 | 12 | 11 | 8 | 7 | 6 |
| | | Precio promedio de compra de maíz | Quetzales | 200 | 250 | 251 | 270 | 271 | 280 | 281 | 300 |
| | Ingresos Familiares por venta de principales productos agrícolas (Familias de inba y subsistencia) | Precio promedio de compra de frijol | Quetzales | 400 | 500 | 501 | 550 | 551 | 600 | 601 | 700 |
| | | Ingreso familiar promedio por mes por venta de maíz | Quetzales | 0 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Ingreso familiar promedio por mes por venta de frijol | Quetzales | 0 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Ingreso familiar promedio por mes por venta de otro producto | Quetzales | 3000 | 2500 | 2499 | 2000 | 1999 | 1500 | 1499 | 1000 | 0 |



COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

095

OCTAVO: Otros: Toma la palabra Rogelio Guacamaya representante de ODHAG y Lissette Gordillo representante de ODHAG sobre el proyecto que tiene un año de ejecutarse, el objetivo es apoyar al derecho a la salud, educación y protección de la primera infancia (Niños y niñas de 0-6 años) y adolescencia, las acciones de prevención, reducir los casos de desnutrición crónica y aguda en la primera infancia, se priorizan los municipios de Sumpango, Santiago, San Lucas, Santa María de Jesús, Alotenango y San Bartolomé Milpas Altas, del departamento de Sacatepéquez, desean que se les tome en cuenta en el POA, e informar que como proyecto pretenden realizar una campaña de nutrición para priorizarla dentro de los 6 municipios, en conjunto con distintas organizaciones públicas y privadas. **NOVENO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con treinta minutos, en ella comparecemos los que participamos, damos fe.

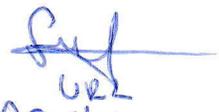

Adán Gómez
SESAN


Xeerlin Guzmán
SESAN

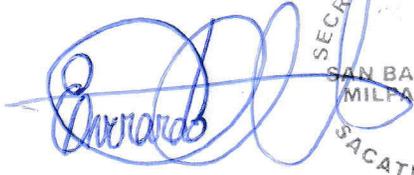

César Faiz
SESAN


Miriam Elena Hernández
MINEDUC


Salvador Eli Aspuru Pineda
Consejal Segundo


URL
PPS Nutrición
Sara Iguarcía


ÁNGEL


SECRETARIA MUNICIPAL
SAN BARTOLOME
MILPAS ALTAS
SACATEPEQUEZ


Karen Cajas
Directora DMM


Olga Bernal
Mides